



Expediente: 402/22
Carátula: LUCENA MARIA ESTER C/ GODOY JUAN CARLOS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/06/2023 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27213281734 - LUCENA, MARIA ESTER-ACTOR
27242003476 - PERALTA, MARIANA VALERIA-MEDIADORA/A
90000000000 - GODOY, JUAN CARLOS-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 402/22



H1030139590

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucuman

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: LUCENA MARIA ESTER c/ GODOY JUAN CARLOS s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 402/22

Banda del Rio Sali, 12 de junio de 2023.

En el dia de la fecha se procede a remitir oficio al juzgado.-

Actuación firmada en fecha 12/06/2023

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.